



Ante el anuncio del conseller de Sanidad

EL CECOVA PIDE A SANIDAD QUE CUENTE CON ENFERMERÍA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD MENTAL 2014 -2017

- **Reclama tener en cuenta la formación de la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental desde 1999 y que no se frustren las expectativas profesionales de las enfermeras especialistas**

Ante el anuncio de la elaboración del Plan Estratégico de Salud Mental para el periodo 2014-2017, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia solicitaron a la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Sofía Clar, que incluya a las enfermeras especialistas en Salud Mental en el mencionado Plan que generará las directrices de actuación en los próximos cuatro años en salud mental en el ámbito sanitario.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, reclamó a la Conselleria de Sanidad que “tenga en cuenta la capacidad profesional de las sucesivas promociones de enfermeras especialistas en Salud Mental formadas desde el año 1999 en la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la Comunidad Valenciana” y que, de este modo, “no se menosprecie la formación adquirida y no se frustren las expectativas profesionales”.

Ávila recordó que “actualmente las enfermeras especialistas en Salud Mental no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos durante la especialización y ejercer su especialidad en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral y tampoco pueden optar a las diversas convocatorias de ofertas de empleo público, bolsas de trabajo y concursos de traslados de Sanidad, donde sistemáticamente se excluyen plazas de esta categoría”.

Comisión Técnica

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, avanzó, durante una visita reciente a la Unidad de Salud Mental Infantil (USMI) Miguel Servet de Valencia, la creación de una Comisión Técnica para impulsar, desarrollar y evaluar las actuaciones más relevantes en materia de salud mental en sus diversas vertientes, y que contará con miembros de las direcciones generales de Asistencia Sanitaria, Salud Pública y Atención al Paciente, así como con representantes de la conselleria de Bienestar Social. Entre las funciones la misma están proponer áreas de intervención para la mejora de la salud mental, monitorizar la aplicación de la Cartera de Servicios de Salud Mental, así como su coordinación y planificación en los Departamentos de Salud.

Sin enfermeras especialistas en la USMI Miguel Servet

El presidente del CECOVA consideró “totalmente incomprensible” la ausencia de profesionales de Enfermería especialista en Salud Mental en la USMI Miguel Servet, que, desde 2004, trata a pacientes de 2 a 14 años por trastornos psicológicos, déficit de atención, hiperactividad, trastornos afectivos o de conducta alimentaria, entre otros. Esta Unidad cuenta con una plantilla de trabajadores formada por dos psiquiatras, dos trabajadores sociales, un auxiliar de enfermería y dos psicólogos.

Así, Ávila consideró que las enfermeras especialistas “pueden aportar sus conocimientos y experiencia para la implantación de los programas para el abordaje del trastorno mental grave y común, de atención domiciliaria, programas de atención a los cuidadores de personas con trastorno mental grave y de coordinación con los centros de Atención Primaria”. Para el presidente del CECOVA, “la Conselleria tiene la obligación de hacer un esfuerzo y dar salida profesional a las enfermeras especialistas en Salud Mental, y los ciudadanos con problemas mentales se merecen recibir cuidados de Enfermería especializados”.